



Asunto: Sesión Junta Ordinaria

ACTA: 021/SMDIF-COORD/2020



Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., a 13 de Julio del 2020.

XXI SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 13 de Julio del 2020, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P., conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **XXI SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pose de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Junio del 2020.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Francisco Urbina R

Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis

A.C.M.





Francisco Urbina R.

Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno.; C. Cecilia Guadalupe Ramirez Monsiváis Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Maríha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. José Juan Ramírez López primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Guadalupe

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XXI Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 09:30 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Sandra

Continuando con el tercer punto del orden del día se da a conocer el Informe y Aprobación de Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de Junio del 2020, por lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocío Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación:

A.C.M.





Francisco Ubina R.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

Objeto del Gasto

		Jun
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$248,408,63
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$214,752,03
1130	Sueldos base al personal permanente	\$214,752,03
1131	Sueldos base al personal permanente	\$214,752,03
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$7,637,85
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$7,637,85
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$7,637,85
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$25,018,75
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$25,018,75
1321	Primas de vacacional	\$25,018,75
1323	Gratificación de Fin de Año	\$0,00
1330	Horas extraordinarias	\$0,00
1331	Horas extraordinarias	\$0,00
1340	Compensaciones	\$0,00
1341	Compensaciones	\$0,00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0,00
1520	Indemnizaciones	\$0,00
1521	Indemnizaciones	\$0,00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$6,230,88
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$1,281,80
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0,00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0,00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,281,80
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,281,80
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0,00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0,00
2150	Material impreso e información digital	\$0,00
2151	Material impreso e información digital	\$0,00
2160	Material de limpieza	\$0,00
2161	Material de limpieza	\$0,00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,285,00
2210	Productos alimenticios para personas	\$3,285,00
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$3,285,00
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$0,00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0,00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0,00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0,00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$339,08
2420	Cemento y productos de concreto	\$0,00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0,00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$0,00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$0,00
2440	Madera y productos de madera	\$0,00
2441	Madera y productos de madera	\$0,00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0,00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0,00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$0,00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0,00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0,00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0,00
2480	Materiales complementarios	\$0,00
2481	Materiales complementarios	\$0,00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$339,08
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$339,08

[Handwritten signature]

Sandra Guadalupe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACM





DIF

VILLA MARIANA
Cruzada
Comunal

2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	
2510	Medicinas y productos farmacéuticos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$970,00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$970,00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
2710	Vestuario y uniformes	\$0,00
2711	Vestuario y uniformes	\$0,00
2730	Artículos deportivos	\$0,00
2731	Artículos deportivos	\$0,00
2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
2910	Herramientas menores	\$0,00
2911	Herramientas menores	\$0,00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0,00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0,00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0,00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0,00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0,00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5.928,80
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1.478,00
3110	Energía eléctrica	\$0,00
3111	Energía eléctrica	\$0,00
3120	Gas	\$0,00
3121	GAS	\$0,00
3140	Telefonía Tradicional	\$318,00
3141	Telefonía tradicional	\$318,00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$1.160,00
3171	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$1.160,00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0,00
3220	Arrendamiento de edificios	\$0,00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0,00
3290	Otros arrendamientos	\$0,00
3291	Otros arrendamientos	\$0,00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3.480,80
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3.480,00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3.480,00
3340	Servicios de capacitación	\$0,00
3341	Servicios de capacitación	\$0,00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$730,80
3410	Servicios financieros y bancarios	\$730,80
3411	Servicios financieros y bancarios	\$730,80
3470	Fletes y maniobras	\$0,00
3471	Fletes y maniobras	\$0,00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0,00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0,00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0,00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0,00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0,00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0,00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0,00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0,00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0,00



Francisco Urbina R.

[Handwritten signature]

SANOFA
GONZALEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ac. n.





DIE

VILLA DE ARISTA, S.L.P.

Comunicación Social y Publicidad

Comunicación Social y Publicidad

Servicios de limpieza y manejo de desechos

Servicios de limpieza y manejo de desechos

Servicios de jardinería y fumigación

Servicios de jardinería y fumigación



Francisco Urbina E.

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0,00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0,00
3612	Informe de Gobierno	\$0,00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0,00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0,00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$240,00
3720	Pasajes terrestres	\$240,00
3721	Pasajes terrestres	\$240,00
3750	Viáticos en el país	\$0,00
3751	Viáticos en el país	\$0,00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0,00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0,00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0,00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0,00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0,00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0,00
3920	Impuestos y derechos	\$0,00
3921	Impuestos y derechos	\$0,00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0,00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0,00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0,00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0,00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$58.283,32
4400	AYUDAS SOCIALES	\$58.283,32
4410	Ayudas sociales a personas	\$58.283,32
4411	Ayudas sociales a personas	\$58.283,32
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0,00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0,00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0,00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0,00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0,00
5910	Software	\$0,00
5911	Software	\$0,00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0,00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0,00
9910	ADEFAS	\$0,00
9911	ADEFAS	\$0,00
Total		\$318.851,63

[Handwritten signature]

SANDRA GUERRERO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SALDOS SEGÚN BANCO

CTA 0434995451	\$ 3,849.30
CTA. 0412050693	\$ 267,465.97
TOTAL	\$ 271,315.27

SALDOS SEGÚN LIBRO

CTA 0434995451	\$ 3,849.30
CTA. 0412050693	\$ 245,974.09
TOTAL	\$ 249,823.39

A.C.M.





Cuenta de Gastos	1111270906	\$ 0.10
TOTAL		\$ 0.10

Francisco Urbina R

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Junio del 2020, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en asuntos generales, se solicita la autorización para realizar un contrato de comodato con el H. Ayuntamiento para solicitar bienes muebles que no se encuentren en uso por dicha institución, esto derivado de las necesidades con las que cuenta el SMDIF en diferentes áreas, para realizar sus actividades, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el quinto punto del orden del día y desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XXI Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **XXI Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 09:45 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:

Sandra Guadalupe

ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA XXI SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO



A.C.M.



Francisco Urbina R.

Sandra Guardiola

DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES
PRESIDENTA DEL SMDIF

J. Guadalupe Flores Huerta

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA,
CONTRALOR INTERNO

C. Cecilia Guadalupe Ramirez Monsivais

C. CECILIA GUADALUPE RAMIREZ MONSIVAIS
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

Aurea Cepeda Mares

C. AUREA CEPEDA MARES
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

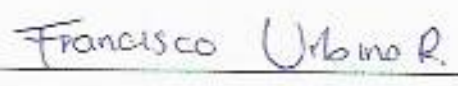
FIRMAS XXI SESION ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO



Aurea Cepeda Mares
24.11




C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN


C.FRANCISCO URBINA ROSAS
ASESOR JURIDICO


C. JOSE JUAN RAMIREZ LOPEZ
PRIMER VOCAL

ARDEA
GUARDIA



FIRMAS XXI SESION ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO

